

Belice mayanedis



SELLO QVARTO. Y EN
TEMARAVEDIS. AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN
SENTA Y SEIS.

San los fieles Xpianos y que esta Provincia la dhoj Vniversidad
cordaron dar Comision al Sr. D. Juan de Mora para que ha
ga la Recoleccion de dha limosna en la forma acostumbrada
llevando la Cuenta y razon que correspondie para darle de
uno en lo que ouiere para el Culto y Venrar. e dhasen
tissima Riquia

Cuenta de Vieronse las queras de la vodega de aceite de Oravilla dada p.
Acuse = D. Martin Triana fiel a ella, por lo respectivo al año para
de Anul. Setor. Serena y Anco y Oraxada Oravilla la
Aprovo quanto aligan en dho y acorda que dho fiel ponga
en el saca de dha vodega el Alcarne de treinta y nueve
v. de vino y seis mar que contra el Reultan de dhasen

Memoria de Mateo Padilla oficial de Oraxada en
las Camerarias pu. de Oravilla Onel que haze preuente en
Padilla tax aru Cargo de de primero de Oraxada el Matadero
sobre el En los Docieros y treinta v. de un quora a Carua Anha
Marade no botryber avide Poron ni Rematarse Onel opotivo Tpo por Oraxada
Cony = tor, y que no sea de la Compara el que habiendo parado
el trigo el vicano en que nada opoco remata el florido
el berano se pare a otra persona En el Notable per su
ar de que siendo en este tiempo onel que ha de sacar
para pagar dha Rota y satisficere dho trabajo se
le puse el uso En lo demas que Coprua que Oraxada
otodo Oraxada acorda que por las Rasones que Coprua y
la dho el Arriendo de venen por un Completo año de forma q
las perdidas el mal tiempo se Raxan en el vno y

